



RESOLUCIÓN CS N°

498/13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 DIC 2013

Expediente N° 10.786/11.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CS N° 079/13 (de fecha 19/04/13) por la cual autoriza a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura INVERTEBRADOS I – Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004), y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Biología de dicha Facultad solicita la anulación de estas actuaciones, en función de que ha analizado el nuevo plan de estudios vigente 2013 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, y acordó con el equipo docente involucrado, que la partida presupuestaria inicialmente afectada al cargo de referencia, será dirigida a un nuevo llamado a concurso para cubrir un cargo de profesor adjunto simple de la asignatura "Diversidad de los Metazoarios", mediante un nuevo expediente.

Que en virtud de lo anterior, mediante Resolución CD N° 771/13, el Consejo Directivo de la citada Unidad Académica procede a anular las presentes actuaciones.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 347/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 6° Sesión Extraordinaria del 19 de diciembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 771/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, UAI. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA